

**SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**CONCHALI, Agosto 03 del 2010.**

**CITACION**

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, para el día Miércoles 04 de Agosto de 2010, a las 10:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

**TABLA**

1. Aprobación actas:      26.05.2010 (Audiencia Pública)  
                                  14.07.2010 (S. ordinaria)  
                                  21.07.2010 (S. ordinaria)  
                                  28.07.2010 (S. extraordinaria)  
                                  28.07.2010 (Audiencia Pública)
2. Cuenta.
3. Expediente de Alcohol a nombre de Rendic Hermanos S.A., solicitan patente de Supermercado de Alcohol
4. Manejo y preservación del arbolado urbano, catastro básico y despeje de luminarias de las vías principales.
5. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,



  
ISABELA FUENTE ALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

AFL/ycm.

**SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**CONCHALI, Agosto 03 del 2010.**

**COMPLEMENTO DE CITACION**

Se complementa la citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día miércoles 04 de agosto de 2010, a las 10:30 horas, en el sentido de incluir los siguientes temas:

1. Entrega Modificación Presupuestaria N° 10
2. Subvenciones

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

AFL/ycm.

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 04 DE AGOSTO DE 2010**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:48 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala señorita Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ

**AUSENTES**

Alcalde señor Rubén Malvoa, asiste a invitación con Presidente de la República.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

YENNIFER ABUHADBA JIMÉNEZ	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA LABBÉ	SECRETARIA MUNICIPAL
M. FERNANDA MARTÍNEZ	DIRECTORA (S) ASESORÍA JURÍCA
ALICIA TORO YÁÑEZ	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASÚN SALAZAR	DIRECTORA DE TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO
OSCAR OLIVARES BRAVO	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
KATHERINE MARTORELL AWAD	DIRECTORA DE DIDEKO
ANTONIO DEFILIPPI B.	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA MALUENDA	DIRECTOR DE INSPECCIÓN (S)
RENÉ ALFARO	DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

La concejala señorita Paulina Rodríguez da inicio a la Sesión siendo las 10:50 horas.

**TEMAS**

1. Aprobación actas:  
26.05.2010 (Audiencia Pública)  
14.07.2010 (S. ordinaria)  
21.07.2010 (S. ordinaria)  
28.07.2010 (S. extraordinaria)  
28.07.2010 (Audiencia Pública)
2. Cuenta.
3. Expediente de Alcohol a nombre de Rendic Hermanos S.A., solicitan patente de Supermercado de Alcohol
4. Manejo y preservación del arbolado urbano, catastro básico y despeje de luminarias de las vías principales.
5. Subvenciones
6. Varios.

### COMPLEMENTO DE LA TABLA

- 1.- Entrega Modificación Presupuestaria N° 10
- 2.- Subvenciones

### PRIMER TEMA

#### APROBACIÓN ACTAS:

26.05.2010 (Audiencia Pública)  
14.07.2010 (S. ordinaria)  
21.07.2010 (S. ordinaria)  
28.07.2010 (S. extraordinaria)  
28.07.2010 (Audiencia Pública)

El concejal señor Ricardo Montero, hace presente que entregará minuta escrita a la Secretaría Municipal, dejando constancia de sus observaciones a las actas que son las que siguen:

### SEGUNDO TEMA

#### CUENTA

La Secretaría Municipal da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Entrega tramitación Cuenta sesión del 28.07.10.
2. De Gestión Global. Invita a participar de los Cursos, Seminarios y Giras Técnicas - Escuela de Primavera, a realizarse en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del 2010.
3. De Personal y Remuneraciones – Bonificación por Retiro Voluntario (Ley 20.135 y 20.387) 16 funcionarios. (se entrega copia a Sres. Concejales).

### TERCER TEMA

#### EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE RENDIC HERMANOS S.A., SOLICITAN PATENTE DE SUPERMERCADO DE ALCOHOL

El Presidente de la Comisión de Alcoholes, concejal señor Rubén Carvacho, informa que el expediente fue tratado en reunión de la Comisión y la Propuesta al Concejo es aprobar la patente.

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Patente de Supermercado de Alcohol a nombre de Rendic Hermanos S.A.

### CUARTO TEMA

#### MANEJO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLOADO URBANO, CATASTRO BÁSICO Y DESPEJE DE LUMINARIAS DE LAS VÍAS PRINCIPALES.

La presentación la realizan el Ingeniero Forestal y el Paisajista, ambos contratados en el Programa Manejo de Arbolado Urbano. Hacen entrega del trabajo que contiene el primer Censo de Árboles de la comuna y realizan exposición basándose en Power Point que es una síntesis del trabajo entregado.

El Concejo, felicita a los expositores, y se genera una conversación entre los presentes sobre los pasos a seguir con el trabajo presentado.

El concejal señor Ricardo Montero, solicita que la Dirección de Aseo, emita informe sobre las infracciones cursadas a las empresas que tienen cables en altura en la vía pública.

**QUINTO TEMA**  
**SUBVENCIONES**

El concejal señor Ricardo Montero, en su calidad de Presidente de la Comisión Subvenciones, da cuenta del trabajo de la misma, informando que se entregaron Subvenciones fundamentalmente, a las Instituciones de Conchalí o que realizan labor en la comuna.

La Propuesta al Concejo es la que sigue:

	<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	<b>DESCRIPCION DE LA SOLICITUD</b>	<b>DEFINICION DE AREA</b>	<b>MONTO SOLICITADO 2010</b>	<b>PROPIUESTA COMISION</b>
1	<b>Corporación Nacional del Cáncer</b>	Aporte para tratamiento Cáncer, para residentes de Conchalí.	Social	\$ 1.200.000	\$ 1.000.000
3	<b>Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile ASODI</b>	Programas para la Donación de medicamentos e insumos para pacientes con insuficiencia renal crónica, dializados y/o trasplantados. Programa de mejoramiento de calidad de vida para personas con insuficiencia renal, con terapia.	Social	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
4	<b>Centro Cultural Caleidoscopio</b>	Radio comunal, solicita aporte anual para la mantención de equipo técnico, adquisición de equipos de sonido, computadores, pago de sueldos y pagos legales al Ministerio de Telecomunicaciones.	Social, Cultural, Deportiva y Recreativa	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000
5	<b>Unión Comunal Adulto Mayor</b>	Financiamiento anual para talleres dirigidos al adulto mayor, materiales de oficina, aseo, locomoción para dirigentes, reparación de equipo de música, buses.	Social, Cultural y Recreativa	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
6	<b>Asociación deportiva la rayuela de Conchalí</b>	Temporada anual de competencias	Deportivo	\$ 3.906.000	\$ 1.000.000
7	<b>ONG RED OSS</b>	Prevención y atención de personas con VIH/SIDA	Social	\$ 3.700.000	\$ 3.000.000
8	<b>Cuerpos de Bomberos de Conchalí</b>	Solicitud corresponde al mejoramiento de la infraestructura, compra y reparación de vehículos, sueldos, materiales de oficina, repuestos,	Social	\$ 40.000.000	\$ 15.000.000

		servicios de impresión.			
9	<b>Unión Comunal de Juntas de Vecinos</b>	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Social	\$ 4.500.000	\$ 3.000.000
11	<b>Coaniquem</b>	Rehabilitación de niños quemados	Social	\$ 1.435.140	\$ 1.400.000
12	<b>Fundación Arturo López Pérez</b>	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	Social	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
13	<b>Fundación Integra</b>	La solicitud corresponde al 3% del aporte total de la Fundación Integra, que serán para gastos operacionales, mantención, reparaciones y equipamiento de los jardines.	Social	\$ 7.036.395	\$ 3.000.000
14	<b>Agrupación Cultural Monterrey</b>	Actividades destinadas a la defensa del patrimonio cultural, social y deportivo de Conchali	Social y Cultural	\$ 1.400.000	\$ 500.000
16	<b>Union Comunal de Centros de Madres Conchali Norte</b>	Compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y cursos de capacitación	Social	\$ 5.600.000	\$ 1.500.000
17	<b>Fundación las Rosas</b>	Pañales desechables para los abuelos de la fundación Las rosas	Social	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
20	<b>Unión Comunal de Centros de Madres Conchali</b>	Inversión distribuida en los 42 centros de madres	Social	\$ 4.500.000	\$ 1.500.000
21	<b>Asociación de pensionados de Conchalí</b>	Actividades de esparcimiento y cursos.	Social	\$ 620.000	\$ 600.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91.065.535</b>	<b>\$ 40.920.000</b>

**El concejo por unanimidad aprueba la propuesta de la Comisión y otorga Subvención al listado precedente.**

**SEXTO TEMA**  
**ENTREGA DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10**

**Se hace entrega de la tercera versión de la Modificación Presupuestaria N° 10**

**SEPTIMO TEMA**  
**VARIOS**

**Concejal señor Héctor Aravena:** "Hemos recibido los informes solicitados a CORESAM. Yo tengo algunas objeciones que señalar, y algunas observaciones al mismo. El primer informe respecto de la ley SEP, que tanto hemos discutido, y que tanto hemos conversado, contiene un resumen ingresos y gastos SEP 2008 a la fecha, más informes de compras del Libro de Haberes, Honorarios SEP y Libro Mayor SEP, quiero decir lo siguiente, según sumas y restas de los ingresos de la ley SEP en el año 2008, 2009 y 2010 suman \$1251.528.599, en gastos en los tres años la cuenta que aquí entregan para el primer año \$36 millones con un 19% ejecutado, el año 2009 \$124.021.532 millones con un 18 % ejecutado y el año 2010 hasta Junio que no fue considerado \$139.964.551 con un 36% ejecutado, sumas y restas de ingresos \$1.251.528.599 gastos de los tres años \$300.576.609, quiero saber, y creo representar a los concejales, por que lo hemos solicitado varias veces, donde están los \$950.951 millones que faltan, que no están en ésta cuenta, y que hemos solicitado en reiteradas veces, incluso en el acta en que estamos solicitando ésta documentación, dijimos claramente que queríamos saber que pasaba con esa plata, entonces, reitero, tenemos de ingreso \$1.251.528.599, y de gastos tenemos solamente \$300.576.609, faltarían \$950.951.000, pero es más, aquí en las cuentas, en los documentos que nos entregan de las cuentas de los gastos que ellos habían realizado, solamente nos entregan cuenta de \$47.253.765, y es con mucha diferencia con los \$300 millones que aparecen gastados, según el informe que ellos nos entregan. Pero además, la fecha del informe de estos \$47 millones es del primero de Enero del 2010 hasta el 27 de Julio del 2010, es decir no está la cuenta de los gastos del año 2008 y 2009. En tercer lugar, en la modificación presupuestaria N° 10 que rechazamos, y que rechazamos reiteradamente, se nos solicitaban \$208 millones para Educación, Salud y Atención de Menores, en el total de la cifra, a solicitud de los concejales y en especial de la concejala Alejandra Saa, se pidieron los saldos disponibles al momento en que se estaba haciendo la solicitud y los saldos disponibles que nos entregan las cuentas corrientes de la Corporación es de \$836.379.698 y según la información que nos entregó la propia Corporación, hace un par de meses atrás, el total de gastos de la Corporación del mes, en personal, no considerándole mes de julio, por que en julio ya se había despedido a varios funcionarios, es de \$841.886.211 es decir si hubiera que entregarle a la corporación dineros para cancelar todos los sueldos de la solo faltaban \$ 56.513 millones."

**Concejal señor Ricardo Montero:** "Es que sabe, el asunto, la cosa ésta, aquí hay que tomar una decisión final, porque ¿Que hacemos con esto? Ustedes comprenderán, que aquí hablan de una información, cuando hablan de gastos, por ejemplo, dice: traslado de alumnos al Buin Zoo, traslado de alumnos a Valparaíso, traslado de alumnos a Cartagena, traslado de alumnos a la piscina Mirasol etc., pero lamentablemente, esto se hace en Enero y estos gastos no se pueden hacer, por que la Ley sólo lo permite hasta Diciembre, por lo tanto, nosotros no podemos aceptar de que aquí se planteen gastos en Enero si esto no tiene ninguna consistencia, pero aquí hay que tomar una decisión sobre que hacemos, ya sea una auditoria, desde el punto de vista del municipio específicamente en la ley SEP o se ponen estos antecedentes en la Contraloría General de la República, y que sean ellos los que traigan los inspectores y vean que es lo que pasa, por que la pregunta del millón, es ¿Dónde están los mil millones de pesos que se gastaron?, ¿Dónde están?, quien lo puede resolver eso, yo creo que ni siquiera lo pueden resolver las personas que están en este minuto".

**Concejala señorita Alejandra Saa:** "Yo creo que esto hay que presentarlo a la Contraloría."

**Concejal señor Ricardo Montero:** "Yo creo que nos tenemos que poner de acuerdo, porque dígame usted ¿Qué hacemos con estos gastos de traslado de niños en Enero?, si esto no se puede hacer, la Ley no lo permite, la Ley no permite trasladar niños después. Aquí lo que se está hablando son niños en edad escolar, por lo tanto no se puede hacer eso por que después de Diciembre. Después, cuando uno analiza los gastos plantean otros, ¿Cuáles son los otros?, y volvemos a lo mismo. ¿Cuáles son los otros?, ¿Por qué uno le puede poner "otros" a cualquier gastos?, entonces aquí nosotros tenemos que tomar, como concejales, responsablemente una resolución, o lo hacemos interno, desde el organismo de control que nosotros hemos tenido fundamentalmente que vea y nos diga ¿Qué es lo que pasa? donde la pregunta que acaba de hacer Héctor ¿Dónde están los mil millones de pesos? ese es el

problema de fondo o lo hacemos internamente o ponemos los antecedentes en la Contraloría para que manden inspectores acá."

**Concejala Alejandra Saa:** "Yo estoy de acuerdo que sea la Contraloría que mande a los inspectores correspondientes, para que haga esta revisión, por que además de eso, viene una cantidad de honorarios por un monto altísimo, honorarios por dos millones de pesos, por tres millones cuatrocientos. Creo que estos antecedentes tienen que ser presentados a la Contraloría General de la República, y que ellos manden a sus inspectores y que alguien nos emita un informe como corresponde."

**Concejal señor Rubén Carvacho:** "Hace aproximadamente como unos 20 días atrás, leí un informe, un Artículo en el diario La Segunda, un día Lunes, donde se comparaban de acuerdo a los resultado del SIMCE, los colegios que habían tenido subvención preferencial, o sea Ley SEP versus los colegios que no tuvieron, y aún cuando la medición del SIMCE ya es mala estamos hablando de 200 puntos, aun así estos colegios que habían tenido subvención SEP, subvención preferencial, lograban una distancia bastante importante respecto a los colegios que no habían tenido. Eso, demostraba que el Ministerio otorgó esta subvención preferencial, apuntó en el sentido, de que efectivamente se ocupara en aquellas comunas y en aquellos colegios en donde había mayor vulnerabilidad social. El hecho, de que dieciocho colegios de esta comuna estén bajo esa modalidad no es menor. Ahora mi pregunta es si el daño que se le ha hecho a estos niños de la comuna, es irreversible o no, si vamos a lograr nosotros, aunque mañana tengamos el doble de la subvención o el triple de la subvención, equiparar a estos niños con respectos a los resultados de los colegios de aquellas comunas donde tuvieron subvención preferencial y subieron su nivel en los resultados del SIMCE. Yo creo que cuando nosotros entablamos la querella, mas allá de saber qué paso con la plata, y mas allá de saber por qué no se hizo, en el fondo y en lo personal me motivó el hecho del daño que nosotros le estábamos haciendo a éstos niños de nuestra comuna y por eso es que estuve de acuerdo en hacer la presentación, porque además creo que si la autoridad en ese entonces, al llegar acá no hizo lo que debería haber hecho, era obvio que en ese caso teníamos que hacerlo nosotros como concejo. No me arrepiento de haberlo hecho, porque creo que ellos estos niños y merecen más que esa misma atención, merecen mucha mas inversión, para sacarlos hoy del nivel en que se encuentran. Creo que con este tipo de políticas, a través de la Corporación hemos hecho al revés, hemos hecho lo contrario y me sorprende que hasta la fecha la autoridad no de una respuesta en ese sentido. Siempre pensé que ésta administración se iba a hacer parte en la querella, por que a esta administración también le interesa saber que paso con estos fondos, creo que ha tenido el tiempo suficiente para haberlo hecho y no lo ha hecho, es una pena, pero creo que yo al igual que mis compañeros compartimos el hecho de querer saber qué paso con estos fondos, por que creo que nosotros le debemos una explicación a nuestra comunidad."

**Concejala señora María Guajardo:** "La verdad es que yo tenía o tengo anotados en varios y valga la redundancia, varios temas y uno era la ley SEP. Yo no me voy a alargar más respecto a lo que han dicho mis colegas concejales, pero si quiero precisar tres cosas: la primera que a propósito de haber solicitado esta información, se nos envió un Ordinario el 20 de Julio, en donde se nos informa únicamente sobre los recursos financieros entregados a Coresam, en relación a la Ley SEP y sobre la utilización de dichos recursos. La primera precisión que quiero hacer, es que yo me he leído muy en detalle este memorando sobre "resumen ingresos gastos SEP 2008 a la fecha", más informe de compras, Libros de Haberes, de Honorarios, Libro Mayor de gasto SEP y me llama la atención la compra de medicamentos, o sea con plata de la Ley SEP, se compraron medicamentos y estamos hablando de mucha plata no dicen en que cantidad ni a quién. Yo no quiero acentuar en lo que ha planteado Rubén y quiero saber con que criterio se ha gastado esta plata, con que autorización. Ayer llame a Pablo Ibañez y me dijo que éste era solo un informe sobre órdenes de compra, mayores detalles respecto a esto no se me ha entregado. Quiero decir a mis colegas concejales, que me ha llamado la atención respecto a las órdenes de compras de viajes, traslado de alumnos a Valparaíso el 14 de Enero por ochocientos veinticinco mil pesos, traslado a Cartagena trescientos sesenta, después capacitación docente un millón y tanto desarrollo modelo master. Lo que quiero decir, para no alargarme en el tema y a propósito de tener precisiones y en esto retorno con lo que hizo el Departamento de Aseo y Ornato, con qué respeto se nos entrega un informe con Power Point, solicito que por lo menos venga el Secretario General de la Corporación y nos haga una presentación y ojala con el Directorio, acabada respecto a como se han gastado las platas de la Ley SEP, donde a todos nosotros nos quede absolutamente claro como se han gastado y con que criterio se han gastado. La segunda precisión es que como educadora y estando muy al tanto respecto a la Ley SEP, debo decir que los ingresos y gastos se hacen por centros de costos, vale decir, por colegios,

cada colegio debe tener un libro contable respecto a las platas que llegan productos de la Ley SEP y las platas que se gastan, porque además debo decir que no es la administración, ni la Corporación, ni la gestión la que pide la plata al Ministerio; estas platas se consiguen por proyectos que fueron presentados por cada colegio y ellos argumentan ante el Ministerio de Educación, el proyecto es ganado por el Establecimiento Educativo, no por la gestión, no por la directora de turno, ni por el Secretario General de turno, no señor, esto se hace con el equipo directivo profesores, con todos los componentes de cada colegio el proyecto de la Ley SEP y de acuerdo a los requerimientos que hace cada colegio, es la plata que primero aprueba el ministerio o rechaza los proyectos. En Conchalí, felizmente fueron casi todos aprobados y por eso es que llega esta plata, gracias al trabajo que se hace en los colegios, por lo tanto, la segunda precisión que quiero hacer, es que la información debe venir por centros de costos, yo quiero decir que si de la Corporación no llega, yo voy a ir escuela por escuela, voy hablar con los directores y con los equipos técnicos, con los equipos de gestión de cada establecimientos. La tercera precisión que quiero hacer respecto a esto, es que a mí no me parece que nos entreguen cuestiones tan generales, tan globales por ejemplo remuneraciones en Abril del 2010 se gastaron, no sé, dos millones sesenta y seis, no me dice absolutamente nada, insisto aquí las rendiciones se hacen por centros de costos, por lo menos en lo que dice relación con la Ley SEP."

**Concejal señor Ricardo Montero:** "Al margen de todo lo que se ha dicho. ¿Cuál es la decisión que tomamos con la ley SEP? Porque esto lo venimos hablando un montón de tiempo, sabemos que hay mil millones lo hemos repetido miles de veces, ¿Qué decisión tomamos como concejo? ¿Cuál es el camino que vamos a ver este asunto?"

**Concejala señorita Alejandra Saa:** "Que se vaya a la Contraloría, yo creo que se tienen que presentar los antecedentes a la contraloría y ellos como entes fiscalizadores, ellos tendrán que decidir enviar a sus fiscalizadores e informar en qué situación están estos dineros."

**Secretaria Municipal:** "Disculpen yo no entiendo que es lo que ustedes van a hacer. ¿Una presentación como concejo? ¿Lo va a presentar el Alcalde?, sin perjuicio que en varios no se puede tomar este tipo de acuerdo."

**Concejal señor Ricardo Montero:** "Yo entiendo lo que usted dice, desde el punto de vista legal, pero yo quiero saber ¿Cuál es el espíritu de este concejo?, ¿Qué hacemos con este asunto? por que no podemos seguir hablando de la Ley SEP si no tenemos los antecedentes, por que no se si a alguien lo deja tranquilo este antecedente que hay acá, fíjese que a mi me pasan una fotocopia que primero que todo ni se entiende, si ustedes la ven no se entiende, está borrado, entonces como me voy a expresar de un tema en donde teóricamente no estoy acusando a nadie, hay perdido mil millones de pesos, cómo me voy a pronunciar en eso, por que la gran pregunta de fondo que nosotros sabemos más o menos, ¿Dónde están esos mil millones?, pero queremos saber cómo ocurrió esto, por que yo después traigo un vario que tiene que ver con esta cosa que estamos hablando, entonces el tema es ¿Qué decisión tomamos nosotros? si no tomamos ninguna, esperemos que los acontecimientos se desarrolle solos, pero aquí hay que tomar una decisión, por que lo otro es poner los antecedentes arriba de la mesa, pero sin tomar una decisión o vamos a la Contraloría, o le pedimos al Secretario General que venga a darnos cuenta de la Ley SEP; nosotros se lo hemos pedido siete veces, creo, yo lo tengo anotado en mi cuaderno de apuntes; siete veces que nos expliquen qué paso con la Ley SEP, hasta el día de hoy nos mandan esto, no se si alguien se satisface con esto, yo lo mire, lo ojee y hasta ahí llegue, por que no tengo ninguna cosa que hacer. Entonces o presentamos definitivamente los antecedentes, o pedimos al Ministerio de Educación, tendría otra solución a través de la División de la Fiscalización del Ministerio de Educación, que ellos vengan para acá y fiscalicen el problema de la Ley SEP, podría ser también serían dos cosas que a lo mejor una es más directa que la otra, no tengo idea, pero alguien tiene que clarificarnos a nosotros como concejales, qué pasa, por que o si no quedamos en lo mismo."

**Concejala señorita Alejandra Saa:** "Yo creo que hay que presentarlo a la Contraloría, con copia al Ministerio de Educación."

**Concejala señora María Guajardo:** "Eso está claro, que tenemos que verlo por que estamos en varios no queda en acuerdo pero queda planteada la necesidad y manifestamos la voluntad de hacerlo."

**Concejala señorita Alejandra Saa:** "Yo quiero solicitar tres informes dos a DIDEKO, y uno a la Administradora Municipal, necesito que se me haga un informe respecto a la construcción del circuito del adulto mayor, que éste se iba a realizar en el balneario e iba a depender de DIDEKO son 2 millones que se postulo al FNR es el 2% también que se me haga un informe del programa de habitabilidad del Chile Solidario programa Puente en que situación esta que lo que se a comprado a quien se le a entregado que es lo que se a arreglado todo eso y a la Administradora Municipal."

**Concejala señorita Alejandra Saa:** "Desde el 2009, y a la Administradora Municipal que me informe respecto a la instalación de los teléfonos, por que se supone que nosotros aprobamos una licitación y una telefonía IP y quiero saber en que situación está eso, si están todos instalados, por que tengo entendido que las comunicaciones telefónicas no están funcionando del todo bien acá en el municipio, así que solicito que se me presenten eso tres informes ojala el otro concejo a la brevedad posible."

**Concejal señor Rubén Carvacho:** "Sería importante un poco ahondar en ese tema por que llevamos más de quince días con problema de comunicación interna dentro de la municipalidad."

**Concejala señora María Guajardo:** "Dentro de los puntos varios, quiero solicitar que para el ultimo concejo de cada mes, que la Audiencia Pública sea a la hora acordada, ya que las dos últimas veces se ha cambiado el horario de las diez y media, a las nueve, yo pido que eso no vuelva a ocurrir y no se yo creo que cuento con el apoyo de los demás concejales. Los concejos están planificados a las 10:30 de la mañana y también el día de la Audiencia Pública, yo no entiendo por qué estos dos últimos meses se ha cambiado el horario y me gustaría que eso no volviera a ocurrir. Dicho esto, me gustaría saber que pasa con la empresa Badaluk, por que resulta que entiendo que se termino ese contrato por el problema de no pago de esa empresa, entonces me gustaría que nos entregara esa información en que situación actual esta si los pagaron o no los pagaron y cuanto los pagaron y que paso."

**Directora de Asesoría Jurídico,** "La situación administrativa de Badaluk, se le puso termino administrativamente y luego se ejecuto la clausura la semana pasada, la empresa no pago los derechos, solamente la patente comercial. En el primer semestre, interpuso un recurso de protección que fue notificado el día Viernes a esta municipalidad, por ilegalidad del acto administrativo que le pone termino al convenio del BNUP y con orden de no innovar, que fue concedida por la corte, la cual esta Directora Jurídica repuso de ella el día Lunes que era el plazo final para reponer y que hasta el día hasta esta hora no se si se habrá resuelto esa es la situación."

**Concejala señora María Guajardo,** "Ellos no cumplieron en nada a lo que se habrían comprometidos, por que yo me acuerdo que el Alcalde cuando nos trajo esta empresa nos dijo que iban a pagar 50 millones que era un ingreso para la comuna."

**Directora de Asesoría Jurídico,** "Estos 50 millones se comprometian a pagar y no los cancelaron".

**Concejala señora María Guajardo,** "Nosotros deberíamos demandarlos a ellos".

**Concejal señor Rubén Carvacho,** "Hay una orden de no innovar debe ser por eso que siguen explotando los estacionamientos."

**Directora de Asesoría Jurídica,** "No, están clausurados desde la semana pasada y producto de la clausura."

**Concejal señor Rubén Carvacho,** "Entonces los personajes que están ahí están todos los días ahí, por que yo paso a las ocho y cuarto los personajes están por voluntad propia y son los mismos que están en las empresas y están todos los días."

**Directora de Asesoría Jurídica,** "De eso no tengo antecedentes, lo que si les puedo decir, es que fueron clausurados el día miércoles pasado, una parte el Jueves y Viernes en la mañana a las 11:30 de la mañana."

**Concejal señor Ricardo Montero**, "Yo tengo una solución, como yo todos los días e visto carabineros, que esos carabineros se vayan para allá y que no dejen estacionar a nadie mas total para que van a vigilar aquí la municipalidad si no tiene ninguna gracia."

**Concejal señor Alberto Castillo**, "Pero es que se tendrían que estacionar, pero no pagar."

**Directora de Asesoría Jurídica**, "Si no están pagando, a mi me informo el Departamento de Inspección esa es la situación jurídica y administrativa en que esta."

**Concejal señor Ricardo Montero**, "Para que no siga funcionando eso hay que pedirles a carabineros que haga el resguardo necesario."

**Concejal señor Rubén Carvacho**, "Por que no se han levantado las barreras entonces."

**Directora de Asesoría Jurídica**, "Yo entiendo que las cortaron."

**Concejal señor Rubén Carvacho**, "No siguen hay y por que no se han retirado las barreras entonces."

**Director de Aseo y Ornato**, "Lo que pasa es que están soldadas hay que cortarlas, hay que llevar un generador una galleta."

**Concejal señor Héctor Aravena**, "La sugerencia de éste concejo, cuando empezó éste problema, fue de inmediato querellarnos por el no pago de los derechos de esta empresa qué paso hay en ese momento."

**Directora de Asesoría Jurídica**, "Ese antecedente no está concejal en mi poder, de partida es demandarlo pero no querellarse, pero la verdad esos antecedentes, a ésta Directora Jurídica, no ha sido traspasada por la dirección anterior, ni ha sido traspasada por ustedes, no tengo orden de demandar a Badaluk, eso es lo que puedo decir."

**Concejal señor Héctor Aravena**, "O sea lo que se habla aquí en concejo, queda en el aire."

**Directora de Asesoría Jurídica**, "El problema de Badaluk, es que hasta el día antes del término del permiso de uso, había conversaciones de convenios de pagos, entonces la verdad es que ha sido bien rápido entre el término de la clausura esto a sido no menos de un mes."

**Concejala señora María Guajardo**, "Bueno yo quería tener la información, por que me parece que aquí en ésta mesa, es donde tienen que entregarse la información."

**Concejal señor Héctor Aravena**, "Lo concreto, es que los tipos se fueron debiendo 12 millones o 13 millones de pesos."

**Concejala señora María Guajardo**, "Como Presidenta de la Comisión de Educación, vine la Presidenta del Colegio de Profesores, y me pidió que les hiciera llegar una declaración pública que ellos sacaron en apoyo a los trabajadores al Área de la Salud, le voy a entregar una a la Secretaría Municipal, le voy a dejar una al señor Alcalde, le voy a pedir a don José que le entregue a cada uno de los concejales, en el fondo ellos están planteando su solidaridad con respecto a lo que esta pasando con los trabajadores de la Salud de la Corporación. Bueno, como no está Pablo, no hallo a quien preguntarle, pero estoy preocupada por la situación de la Corporación, por que me he enterado de que ayer fueron despedidos siete funcionarios de la Corporación y para variar, fueron funcionarios de los servicios generales, la gente que gana menos, gente que lleva algunos casos, no todos muchos años trabajando en la Corporación y la verdad es que ya lo habíamos visto anteriormente, cuando se despidieron algunas secretarías estamos ante una nueva situación que para mi manera de ver las cosas es complicado, yo quiero manifestar mi solidaridad con las personas que fueron despedidas y decir que estoy en absoluto desacuerdo que cuando se habla de plan de contingencia, se corte por los sueldos más bajos y por las personas que tienen toda una trayectoria en la Corporación Municipal, en algunos casos no conozco todos los casos, quiero decir también me preocupa por que son personas que también aparte de trabajar años en la Corporación, son rondines en algunos casos y nosotros estamos sabiendo de permanentes robos en los Colegios, en los Consultorios, con menos personal no sé cómo vamos a enfrentar este tipo de situaciones, estoy tremadamente preocupada y me gustaría que alguien nos viniera a darnos algún tipo de explicación respecto los criterios, qué tipo de criterio se están

adoptando para tomar medidas como éstas, cuál es la política de personal de la Corporación, la verdad es que no me explico cómo ocurren estos hechos, a mí me gustaría escucharlo colega o tenemos que solicitar una respuesta concreta con respecto a esto, qué está pasando, no puede quedar en el aire te fijas, por que hace dos miércoles atrás tuvimos el problema de las secretarías, también que veíamos que no era un problema de ineficiencia, ni de malas evaluaciones, si no era una medida arbitraria como la que está pasando ahora con estas personas, o sea aquí esta Víctor Pino que es un trabajador de años de la Corporación, que entiendo que no es un problema de competencia ni nada que se le parezca y además hay otro hecho que quiero que alguien me aclare por que las notificaciones de despido las firma una señorita o señora que es jefa de adquisiciones no entiendo la verdad es que no entiendo del punto de vista de la jurídica del punto de vista de la lógica necesito que alguien me lo explique."

**Concejal señor Tomas Hoffmann,** "Yo creo que tenemos que pedir que la Jefa de Adquisiciones, que firmo esos despidos tiene que venir, y el jefe de personal también para que nos explique la situación."

**Presidente del sindicato de Coresam,** "La verdad es que se esta siendo costumbre de que nosotros vengamos al concejo municipal, a plantear situaciones que realmente de una o otra forma alteran la convivencia laboral al interior de la empresa. Bueno, si bien es cierto nosotros los concejos anteriores vinimos a plantear la situación de unos finiquitos de Coresam, la verdad es que nosotros como Organización Sindical, no estamos de acuerdo que se les quite la fuente laboral a un trabajador y nosotros como sindicato, ese es nuestro norte y son medidas que a veces nos duelen bastante, se entabla una mesa de negociación y en esa mesa de negociación se logra echar atrás, esos diez finiquitos que habían de manera concensuada, los anteriores y el día de ayer a las seis de la tarde llegamos a la Corporación y nos informan los trabajadores, de que hay seis finiquitos en la mesa, yo quiero señalar lo siguiente en este Concejo Municipal y lo he señalado públicamente, de que nosotros hemos estado en la palestra como casa central estamos siendo por decirlo de alguna forma vapuleados por que se a dicho de todo respecto a los funcionarios de Coresam ustedes han escuchado que el departamento de seguridad esta cuestionado por que hay robos en los establecimientos educacionales y también se a cuestionado que hay excedentes en la dotación de personal o sea en términos económicos yo quiero señalar de ahí se a planteado de que hay mucha grasa en esa corporación una corporación que funcionaba con 62 trabajadores y hoy día aparecen 96 funcionarios trabajando."

**Concejala señora Maria Guajardo,** "Solo en la casa central."

**Presidente del sindicato de trabajadores de Coresam,** "Solo en la casa central, ustedes entenderán que eso es impresentable, mirándolo del punto de vista en las condiciones que esta la Corporación, con el estado financiero, por que se bajaron 600 matrículas que eso también merma los ingresos y estamos en una situación caótica, mas otras situaciones que nosotros como sindicato también las hemos puesto en la mesa de que se revisen algunas situaciones que se produjeron de gran desgaste económico que hay en la corporación que en este concejo yo estoy de acuerdo con la ley SEP que se haga una investigación yo creo que hay que intervenir la corporación mirando desde el punto de vista de los trabajadores hay que intervenir la corporación hay muchas situaciones anómalas que no deberían ocurrir y nosotros los trabajadores no estamos dispuestos a pagar esos costos así que entablamos una mesa de negociación ayer."

**Concejala señora Maria Guajardo,** "¿Esa quién la compone, Moisés?"

**Presidente del sindicato de trabajadores de Coresam,** "No nosotros como sindicato nuestro interlocutor es válido es lo que dice la Ley."

**Concejala señora Maria Guajardo,** "Y por la contraparte."

**Presidente del sindicato de trabajadores de Coresam,** "Bueno hay tendría que estar nosotros estamos hablando con el representante legal de la Corporación, que el representante legal es don Pablo Ibañez y el DAF, esos son nuestros interlocutor válido y los trabajadores los estamos defendiendo hay tres finiquitos que ya se echaron abajo y los otros antecedentes que estamos viendo de las otras personas estamos un poco complicados por que hay antecedentes que atentan en contra de la probidad en la empresa y nosotros dentro

de la autonomía sindical que tenemos nosotros no nos podemos hacer cargo también de algunos personajes que están entrando en la falta de probidad hay mucha falta de probidad en la corporación y yo creo que hay que intervenir la corporación con respecto a ese tema nosotros no vamos a en el tema de que echen trabajadores injustamente pero también hay situaciones que son complejas para nosotros y que no me gustaría tratarla acá en este concejo por que hay personas atrás hay familias y no me gustaría poner esos temas acá y también solidarizar con la gente se salud ojalas entablemos una mesa de negociación con la Alcaldía señora presidenta para que una vez por toda se resuelva ese conflicto que esta haciendo mucho daño a la comuna verdad nosotros también queremos abogar a eso y tratar de solucionar los conflictos para que no los pague la gente que no tiene nada que ver en este conflicto yo les quiero informar eso mas o menos para que tengan una opinión concreta respecto a lo que esta pasando en Coresam y lo que va a seguir pasando verdad así que nosotros estamos alerta respecto a ese tema eso es lo que les puedo informar estimados concejales."

**Concejala señora María Guajardo**, "Le agradezco, tuvimos la información por parte de los trabajadores del sindicato y no tenemos por parte de la Institución, en este caso de la gente que esta hoy día administrando la Corporación, yo el último comentario respecto de este tema en particular es que queda de manifiesto esto que se le notifiquen a las personas que se le haga pasar un mal rato en esta época del año, con los problemas de empleo, con los problemas de cesantías que hay y que después se revierta la situación, bueno que bueno que se revierta, pero que malo que se tomen decisiones así te fijas y que nadie se haga cargo del dolor del mal rato que pasan determinadas personas, que tan injustamente, desde mi punto de vista están expuestas las personas y quiero recalcar, desde el punto de vista por que hay situaciones que son de objeto y hay situaciones que son de sujeto, a que me refiero el objeto de una cuestión concreta de hay viene el objetivo que uno lo ve lo puede describir y el sujeto lo subjetivo que es la apreciación que uno pueda tener y el Alcalde tendrá su apreciación respecto de cómo se gestiona, de cómo se administra y nosotros y yo en lo particular tengo otra y puede que sean apreciaciones subjetivas pero lo que no podemos dejar de ver en lo objetivo y lo objetivo hoy día es que tenemos un conflicto real y concreto que tiene que ver con la situación financiera de la corporación y hasta el momento lo que nosotros constatamos es que los costos los están pagando las personas mas débiles por decirlo de alguna manera."

**Concejala señorita Alejandra Saa**, "Bueno me hubiera gustado que hubiera estado presente el Alcalde, por que a él le quiero decir esto. Me parece lamentable que haya ocupado una situación que ocurrió el dia Viernes con el fallecimiento del funcionario Ricardo Moreno, en salir en la prensa diciendo que este funcionario había muerto por tema del paro, a consecuencia del paro de salud, yo quiero manifestar en este concejo que estoy en total desacuerdo con las declaraciones hechas por el señor Alcalde, no me parece, por que el consultorio hay turnos éticos y al funcionario se le presto toda la atención necesaria que el requería en ese minuto y no me parece que el salga diciendo en la prensa esto, culpando a los funcionarios que no tienen nada que ver en el tema, ellos hicieron todo lo posible por salvar al señor Ricardo Moreno y no fue así por un tema de salud y otras complicaciones que el tenía y no estoy de acuerdo que se hayan mandado los antecedentes a la Fiscalía para investigar a los funcionarios en la labor que ellos realizaron."

**Concejal señor Tomas Hoffmann**, "Yo creo que esos antecedentes incluso ya se cerraron, por que se cumplieron con todos los protocolos."

**Concejala señorita Alejandra Saa**, "Sí, pero no tengo información si se cerro que es lo que dijeron pero no me parece yo estoy presentando mi molestia por que no estoy de acuerdo que se traten a los funcionarios de negligentes, siendo que no fue así, entonces yo presento mi malestar por las declaraciones realizadas por el señor Alcalde en los medios de comunicación, que no me parece que se ocupe un hecho tan lamentable en salir en la prensa involucrando cosas que no tienen nada que ver el paro, es por una cosa los funcionarios están con turnos éticos y que el salga involucrando esta muerte este fallecimiento con el paro yo no estoy de acuerdo con sus declaraciones."

**Concejal señor Héctor Aravena**, "Presidenta, primero sobre lo mismo yo quiero decir que al rato de ocurridos los hechos del fallecimiento de Ricardo, yo me hice presente en el consultorio Symon Ojeda para requerir la información exacta de parte de los involucrados, que eran los que se encontraban, la Asistente Social y la Directora del Consultorio, ellas me manifestaron lo siguiente: mire don Héctor si hubiésemos estado en un tiempo normal, este señor se muere antes por que habría que pasar primero por la sala de espera, haber pasado

al SOME a dar los datos y se nos muere, como estábamos en turnos éticos paso de inmediato adelante y lo atendieron dos médicos, antes de cinco minutos lo estaban atendiendo los médicos en vez de estar esperando es SOME, esperando en la sala de espera fue atendido de inmediato el funcionario lo segundo que quiero decirles es que con el concejal Castillo vamos a ir a ver los invitamos a los concejales vamos a ir a ver unas dos casas que venden aquí en Independencia esquina de Aviador Acevedo para el tema de la cultura vamos a ir a ver ahora a la una de la tarde estamos invitados a ver las casas eso."

**Concejal señor Ricardo Montero**, "Bueno no quiero dejar pasar el problema de lo que ocurrió con la muerte del señor Moreno, pero resulta que siempre a nosotros nos pasa de que hablamos la mitad del asunto, por que resulta que primero que todo fijese que esas mismas declaraciones que dice la Aleja, por que son reales yo las Ley también las dio el Ministro de la Salud, o sea el Ministro de Salud está mal informado, cual era el tema que el Ministro dice que no se puede tomar un paro y llegar al fallecimiento de un paciente, entonces quiere decir que el Ministro está mal informado, por que no fue así, entonces nosotros tenemos que no solo hacerle llegar por que o si no permitanme estimados compañeros y colegas esta discusión se queda aquí en el concejo pero no pasa mas allá de eso yo creo que hay que hacerle llegar al Ministro de Salud todos los antecedentes que aquí parece que hay bastante y por lo tanto para que él sepa, por que a lo mejor, él no tenía los antecedentes necesarios e hizo la declaración esta en la radio Cooperativa, en la radio Bío-Bío del Ministro, donde dice que efectivamente no se puede amparar en el problema de una reivindicación salarial para que muera una persona, a mi me parece que no es el tema, no es así, por lo tanto yo creo que hay que mirar las dos cosas, también es lo mismo que en el otro punto de vista, yo no se si habrá ido el Presidente de la Coresam, no me gusta hablar cuando las personas no están, el problema radica en que es lo mismo que esta ocurriendo en la Coresam, pero si él puede venir a sentarse 20 veces aquí, pero vamos a ver que resolución se toma allá, por que volvemos a lo mismo que hemos hablado, siempre dice instalamos una mesa de diálogo con el Alcalde, pero por favor si el Alcalde es el Presidente del Concejo del Directorio de la Coresam, es uno entre cinco lo que ellos tienen que establecer una mesa, no de diálogo de solución de los problemas, es con el Directorio de la Coresam y yo no estoy defendiendo al Alcalde por ningún motivo, pero aquí me da la impresión de que si nos sentamos con el Alcalde resolvemos el problema, no es así como es el problema si hay que sentarse con los que mandan el tema y los que mandan el tema es el directorio de la corporación el directorio mañana si no hay secretario general tienen que nombrar nuevos secretarios el directorio no el Alcalde y así sucesivamente le puede dar un montón de ejemplos pero el problema tiene que entenderse con la persona que realmente sea, por que yo voy a preguntar aquí por que no se arregla el tema de la Salud, por que el directorio de Coresam no está de acuerdo, o es por que el Alcalde no está de acuerdo, por que si el Directorio en su conjunto esta de acuerdo en solucionar el tema de Salud, estaría resuelto. Ahora si hay un voto de minoría del Alcalde el Directorio de Coresam, tiene que poner los antecedentes donde corresponde de que no ha sido respetado el acuerdo del Directorio, si este es un problema si la Coresam es una Corporación de Derecho Privado, donde hay cinco responsables y si mañana hay una reunión y dicen miren sabe que mas, yo lo que estoy de acuerdo es que no se les descuenten los días no trabajados a los funcionarios de Salud, votemos y el Alcalde le dice no yo les descuento bueno votemos y si la mayoría no esta de acuerdo y si el Alcalde en su calidad de Alcalde de la Corporación no asume la responsabilidad del acuerdo del directorio hay que poner el organismo que corresponde, que se haga si no estamos pasando sobre la Ley, si ese es el problema de fondo, si aquí tenemos que conversar y ver cómo es realmente el problema, por que esto debiera estar solucionado. Yo hace dos concejos atrás dije que nosotros los concejales no podemos estar eternamente resolviendo el problema de la Coresam y no es que le queramos quitar perdón a la jeringa el problema no es ese el problema es que aquí hay una responsabilidad institucional que es el directorio es lo mismo que nosotros le pidiéramos al Directorio de Coresam, que nos resolviera el problema del Concejo Municipal, no po si son dos organismos aparte, por lo tanto los que tienen que resolver el problema de la Coresam en todos sus conjuntos menores y toda la historia es el Directorio de la Coresam pare eso tienen las facultades están en los Estatutos tienen facultades y por lo tanto ahí lo que pasa es que influyen los acuerdo de mayoría y eso nadie a querido tomar para mi esa responsabilidad, por que lo que tienen que hacer es reunirse el Directorio y decir haber los señores que despidieron el Directorio esta de acuerdo con esos despidos no estamos de acuerdo y que lo allá firmado perico los palotes no estamos de acuerdo nosotros somos los que mandamos si ese el tema si es lo mismo que pasa aquí el problema de las modificaciones presupuestarias voy hacer mas o menos un similitud el Alcalde podrá traer una Modificación Presupuestaria veinte o treinta veces, pero si nosotros no estamos de acuerdo, decimos no estamos de acuerdo y no cursa, ese es el problema de fondo, allá es exactamente lo mismo por lo tanto yo les pido a los dirigentes, es

que se entiendan desde el punto de vista de la organización de derecho privado, que se llama Corporación y que tiene un directorio de cinco personas, porque aquí da la impresión que el Alcalde tiene que resolver, porqué va a resolver el Alcalde, si es una Corporación de Derecho Privado, pregúnteselo a un abogado, aquí cuanto abogado, hay cuatro o cinco abogados pregúnteselo a cualquiera cómo resuelve una Corporación de Derecho Privado por su directorio le dice al presidente mire señor usted esta equivocado nosotros la mayoría votamos que no y es no nomás."

**Presidente del sindicato de trabajadores de Coresam,** "Perdón puedo hacer un alcance. Yo creo que usted tiene toda la razón del mundo concejal, pero aquí queda en manifiesto que una gran falencia que hay en la Corporación, porque el Directorio no está tomando las decisiones que pasan en la empresa, ahora nosotros ante la Ley, nosotros somos código del trabajo y nuestro representante legal es el Secretario General. Lo que pasa es que ahí yo estoy viendo que el Directorio se están tomando medidas y el Directorio no las conoce, me da esa impresión ahora nosotros siempre hemos abogado como Dirigente Sindical que estamos dando a nivel nacional y es para que los Directores de la Corporación, por lo menos haya un Dirigente Sindical en el Directorio, como lo están en la Reina y en otras Corporaciones mas, verdad por que a veces los dirigentes sindicales tienen mucho que aportar en funcionamiento de la empresa, por que somos nosotros la correa trasmisora de la empresa, somos el motor de partida de la empresa y a veces no estamos considerados en las decisiones que afectan a la empresa en su probidad yo creo que es una falencia que hay que enmendarla y yo creo que se evitarán este tipo de conflictos."

**Concejala señora María Guajardo,** "Bueno si tan es así yo estoy de acuerdo desde el punto de vista jurídico, no podría no estarlo respecto a las atribuciones que tiene el Directorio y frente a eso yo me pregunto bueno que está el Directorio que no ha sido capaz de resolver el problema de Salud no se a lo menos pediríamos que convocáramos a nuestros dos representantes en el Directorio y vengan aquí en este concejo."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Fíjese que uno ve todas las intervenciones cuando el otro día las Asociaciones de Salud, decía queremos tener una mesa de conversación con el Alcalde, perdón no es ahí el tema la mesa de conversación tiene que tenerla con el directorio de la corporación es el organismo jurídico que los rige a ellos como funcionarios por que esto lo que hemos dicho varias veces esto no puede quedar al arbitrio de una persona si esto es imposible si esto sigue ocurriendo vamos a tener los dos años o cuatro años, después viene otro Alcalde y seguimos con la misma historia, el problema es que hay que Institucionalizar el tema y el tema se institucionaliza cuando el Directorio tiene que tomar en sus manos y decir mire esta cuestión la vamos a cortar aquí y yo como directorio digo que mañana se arregla el problema de la salud y no se le descuenta ninguna hora en ninguna parte y esa es mi responsabilidad yo me hago responsable y aquí si hay sumario quien autorizo los sumarios, digame quién autorizo legalmente los sumarios de la salud demuéstrenme un memorando un decreto quien puso al señor Pastene de fiscal el directorio si lo puso el Alcalde es ilegal si el directorio tiene que nombrar los fiscales."

**Concejal señor Tomás Hoffmann,** "Bueno el es el Presidente del Directorio." 

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Si pero el Presidente es el que dirige, es lo mismo que yo le echaría la culpa a la Paulina de todos los problemas, si ella dirige nosotros tenemos la responsabilidad por que somos el colectivo, entonces ese es el problema de fondo, por que así no vamos a llegar a discutir siempre el mismo problema, pero yo no me quiero quedar en ese problema, yo doy lo que yo pienso con todo el respeto necesario en el tema pero yo vuelvo a insistir que la responsabilidad es de las personas que manejan la corporación nosotros hemos hecho todos los esfuerzos como concejales para ayudar con plata con ideas con todo lo que hemos logrado pero nosotros no tenemos la responsabilidad directa de poderle decir al secretario general que si lo tiene el directorio señor secretario general hay esta la puerta se va para afuera le pedimos la renuncia y se acabo el tema si para eso es el directorio pero yo después no quiero quedarme solo en este punto por que también tengo otros puntos que también son importantes a mi modo de entender y voy a ligarlo al tiro por que lo tenía en el punto cinco pero lo voy alegar al tiro y yo le voy a explicar por que es tan importante este asunto fíjese que en el Sapu Lucas Sierra pero no se pueden tomar acuerdo aquí po se le mandara una carta o no se se la enviamos individualmente al equipo de profesionales que atendió a una señora el día de ayer que le salvaron la vida sin tener toda esta lista de remedios y la voy a leer Diazepam inyectable, tuvo indotraqueal 7X5 estile de adulto, papel para monitor cardiaco etc. Mascarilla de alto flujo y reserbero pediátrico y de

adulto esto es hace mas de tres semanas que no hay estos medicamentos en el Lucas Sierra y ayer haciendo en paro los funcionarios se colegiaron todos los que estaban hay los médicos los paramédicos y todos hay y le salvaron la vida a una señora y resulta que a mi me dicen y vienen acá y me dicen que no en los consultorios no hay problemas de medicación y bueno esto que son con nombres y apellidos algunos lo e leído mal por que no son medico no le pego a esta cuestión que hace tres semanas y un medico me decía si yo no tengo esta historia se me ahoga la paciente por que no le puedo hacer la traqueotomía no se la puedo hacer y se me ahoga y se me va para el otro lado y esto hace tres semanas que no existe y resulta que hablamos que todos los consultorios funcionan perfecto y que hay medicamentos en todas partes y que no tenemos dificultades bueno primero que todo voy a volver en lo mismo que e insistido yo cual es el problema es responsabilidad solo del Alcalde si tiene su responsabilidad por que el es el gestor principal por que aquí hay y vuelvo a insistir en lo mismo aquí hay un directorio de la coresam que debiera haberle dicho a ver venga para acá la directora de salud que pasa con estos medicamentos por que no están si aquí son todos de plazo fijo se pueden ir en cualquier minuto ahora el otro tema que también tiene que ver con esto es la compra de remedios por que o yo leo mal o alguien lee mal por que el tema radica que el otro día dijimos que el ministros de salud había mandado una circular para todo Chile y dije a lo mejor lo ley mal y lo volví a leer obligando a todo el mundo a comprar en la SENAVAL y aquí me dijeron no si esta desechar no sirve para ninguna cuestión y no se puede comprar y yo la vuelvo a leer y el ministro de salud dice que hay que comprar hay y que el organismo del estado tiene que comprar hay y nosotros seguimos comprando en la empresa ce la esquina encareciendo los medicamentos entonces no entiendo como va la pirámide de ejecución por que si el ministro dice una cosa por que aquí en Conchali estamos haciendo otra entonces también yo creo que esa cosa tiene que investigarse como corresponde entonces como vamos a darle una atención a los usuarios medianamente bien eso es uno de los puntos de vista de lo que esta pasando en Coresam que como dije en el concejo pasado coresam no es un problema que se puede ver por encima este es un problema profundo es una ingeniería de profundidad para resolver el problema esto no se va a resolver ni en una semana o en quince días pero va a tener como buscarse como se va a resolver este problema por que o si no vamos a tener todos los meses yo le preguntaría a alguien de coresam les pagaron las imposiciones tienen hasta el 10

**Presidente del sindicato de trabajadores de Coresam,** "Bueno tenemos los antecedentes."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Ya dígame, el día 11 si le pagaron las imposiciones por que a mi me gustaría saber con que plata les van a pagar las imposiciones, pero no importa eso dejémoslo para el día 11, por que yo estoy casi convencido de que no hay plata para pagar las imposiciones pero eso lo vamos a ver mas adelante, el problema sigo con otros tema para saltar el tema de la Coresam, para refrescar la memoria nosotros. Vimos las reparaciones de las sedes sociales, llevamos seis meses de terremoto, todavía no se hace nada por que resulta de que no se sabe si llego la plata de una plata que llego que había que hacer esto, que se había contratado una empresa, que la empresa era súper mala, que tenía el Dicom, que tenía no se cuanta cuestión, pero el hecho concreto es que todavía no se hace nada ese es el hecho concreto." 

**Director de Obras,** "Según la información, estamos comprando los materiales, solicitamos el personal, tenemos cuatro meses para hacer las reparaciones, están divididos, estamos esperando esos insumos de esa gente."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Perdón comenzamos los trabajos, pero cuándo efectivamente podrían comenzar los trabajos en dos semanas mas quince días mas, cuándo."

**Concejal señor Héctor Aravena,** "Y cuándo terminas."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Septiembre, Octubre, Diciembre, o sea tenemos para el año 2011 fácilmente, por eso le digo cuándo empezamos los trabajos para resolver el problema."

**Director de Obras,** "Una vez que se tengan los insumos."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Ese fue un punto, el otro es de ver el problema, el problema que aquí hubo en la Audiencia Pública la Unión Comunal de Adulto Mayor reclamó el problema de su Sede Social, donde está el CRI, no sé cómo se llama ese asunto, bueno nosotros dijimos que íbamos hacer algo, que es lo que vamos hacer, con eso quien tiene el

informe yo lo que tengo hay un convenio con SENAMA, quién investigó si ese convenio se está ejecutando o tenemos que hacerlo los Concejales, es mi pregunta, por que si lo tenemos que hacerlo los Concejales, voy yo mismo y hago las averiguaciones del caso, pero no podemos seguir como si tomamos el acuerdo y sigue la cuestión en el aire, tenemos que resolver el problema del Adulto Mayor, fíjese la Presidenta del Adulto Mayor dice que lo dice aquí en el Acta; lean el Acta, que no tiene llaves para entrar a la Sede entonces cómo le vamos a decir, mire resulta que estamos estudiando el problema y vamos a ver si le damos llaves o no le damos llaves, tenemos que resolverlo ya, después está este asunto del terreno que ya lo vimos la compra de remedios el otro día, yo como Concejal planteé que no estoy de acuerdo y que no lo voy a aceptar que un memorando que mando la Administradora Municipal, en el punto D donde atendía nuestro a la gente que venia a preguntar por nosotros yo no estoy de acuerdo, creo que el memorándum todos lo demás lo pueden hacer; la Secretaría, y nombrar Secretaria hacer lo que quiera pero lo que planteamos varios de aquí, es que nosotros no autorizábamos a nadie para resolver los problemas de gente que venía hablar con los Concejales y en el punto dos D de este memorando dice que ellos mandaran a la gente a diferentes direcciones, pero el problema radica si alguien viene hablar con la Maruja o con Tomás y quiere hablar con él y una Secretaría que no tiene ningún vínculo, no le dice usted tiene que ir a la Dirección de Obras, pero si ni a hablado con el Concejal pero si la persona de la comuna quiere hablar con su Concejal a lo mejor voto por él, a lo mejor lo conoce, quiere un trato personal, éste no es un problema de andar derivando a las direcciones, si esto no solo son funcionarios para derivar a lo mejor la gente quiere conversar directamente con nosotros los Concejales, por lo tanto yo también exijo que me de una explicación del punto D de ese memorando que si va a seguir manteniendo, por que a mi me parece y yo no estoy de acuerdo. Lo otro, quedamos también en acuerdo, ahora entiendo por que no se pudo hacer la vez pasada, yo puse aquí un correo de la Directora de Salud, al Secretario General y Héctor Aravena, el planteaba que ese correo se pusiera en manos de la Contraloría General de la República, así está planteado en el Acta, lo acabo de leer, por lo tanto, yo quiero saber si lo tenemos que hacer como Concejales, hacer una notita y presentarlo al Contralor, este es el correo de lo del problema de Salud o sencillamente lo hacemos internamente como Municipalidad, pero y con esto voy a terminar, perdonen que me haya alargado en los puntos el problema, radica en que yo sigo insistiendo no podemos hacernos lesos del problema que hay el paro de Salud, continúan las repercusiones del Paro de Salud, continúa la gente recibido menos plata que otros meses, también hay cinco sumariados o sea aquí no es esta cuestión esta todo tranquilo, por lo tanto yo creo que hay que buscar todas las alternativas para que esta cosa se resuelva de una vez por todas, pasando para que el Directorio de la Coresam se haga responsable de esta situación, por que ellos tienen que resolver el problema, aquí no se puede ser cómodo y decir no es que el Alcalde tiene una parte en este asunto y los demás no tienen nada más que decir, si no estamos de acuerdo, yo no tengo ningún problema, yo podría decir bueno el Municipio es el Alcalde, yo no tengo nada que ver, me lavo las manos, pero no es el tema yo también responsabilidad si yo soy elegido aquí para representar lo que dice la gente."

**Concejal señor Héctor Aravena,** "Mira Ricardo, coincidiendo contigo en el tema de la Corporación, que quien manda es el Directorio, pero debemos coincidir en algo también, el Directorio no lo está haciendo bien y yo quiero que tú, en representación nuestra, yo propongo le digas a nuestros dos representantes que tomen el toro por las astas, sobre todo en materia de lo que pasa en la Salud, que se auto-convoquen con los otros dos Directores de las Juntas de Vecinos, que si pueda asistir el Alcalde, si no que asista su representante, pero que arreglen el tema de una vez por todas de la Corporación y te reitero, a mi me da la impresión de que la culpa no es del Alcalde, si no que es del Directorio de la Corporación, que no ha tomado el toro por las astas, a si que yo como tú Presidente y como Maruja Presidenta de la Comisión de Educación, conversen con nuestros representantes, le digan partan, y arreglen esta cuestión así de simple."

**Concejal señor Tomás Hoffmann,** "Miren, yo siempre he estado de acuerdo con que el Directorio de la Corporación tome una formalidad o un peso importante en la toma de decisiones de la Corporación, pero yo no sé en que Municipalidad trabajan ustedes, que no se han dado cuenta en este Directorio de la Corporación, son voluntarios ellos vienen ayudarnos voluntariamente, aquí hay un responsable que es el Alcalde y no nos perdamos en ese cuento, el Sindicato de Directores de la Salud está hace una semana tratando de juntarse con el y con la Corporación, entonces tampoco seamos ilusos e ingenuos y tratemos de decir algo que no es real, por que aquí no es cierto lo que estamos diciendo, aquí hay un responsable y hay un Sindicato que se está tratando de juntar con el Alcalde hace una semana y están pidiendo cosas muy concretas, incluso reconociendo que pueden haber sido poco prudente con el paro, incluso reconociéndolo, yo CEO que nuestra responsabilidad hoy

día es tener y es decir que por lo menos se termine el tema de los sumarios, por que creo que en parte tenemos que solucionarlo por esta vía, creo que el tema de los descuentos aquí si hay algún reconocimiento desde alguna parte de los Sindicatos de que pudo haber sido poco prudente por que no pudo haber correspondido el paro por la razón que se dieron y no fue oportuno como sea y que nadie puede negar que el clima laboral, que el ambiente laboral y la inseguridad y el trato son causales que no salen en la prensa, entonces creo que en definitiva nosotros aquí no se pueden tomar acuerdo el tema de los acuerdos o dejarlos en acta, si aquí nosotros podemos perfectamente hacer que el Alcalde, por que es el Alcalde quien finalmente decide claramente se pueden tomar decisiones a través del Directorio de la Corporación, pero de todas maneras que se pueden tomar decisiones pero igual tiene que llegar al Alcalde, si al final el puede revocar la situación, aquí estamos hablando de personas, no tratemos de tirarle el muertito a personas que no son que están voluntariamente, que ni siquiera reciben un sueldo por esto están ayudando entonces, decir que el Directorio de la Corporación tiene algún tipo de responsabilidad en este cuento yo creo que es bastante irresponsable, obviamente que si creo que claramente tiene responsabilidad por que ellos tienen ese cargo y están ejerciéndolo, obviamente no seamos irresponsable nosotros también si estamos viendo que nosotros mismo estamos acá en este Concejo y tampoco esta el Alcalde hoy día, entonces por que el Directorio de la Corporación que no recibe ni un incentivo, ni siquiera de materiales va a tener más oportunidades que nosotros mismos que fuimos elegidos entonces cortémosla con la tontería."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Yo creo que hay algunas cosas que tu podrías haberlas planteado de otro punto de vista, por que parece que aquí no hay nadie responsable en los planteamientos."

**Concejal señor Rubén Carvacho,** "Dijo claramente quien era el responsable Ricardo."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "El problema para mi, por eso era complejo lo que había planteado, por que es como si yo estuviera descargando al Alcalde, él tiene sus responsabilidades y yo estoy de acuerdo en que tiene su responsabilidades, pero fíjate que tú estás equivocado Tomás, él como Presidente del Directorio de la Corporación, él no puede revocar la Ley, no le permite ese es el tema."

**Concejal señor Tomás Hoffmann,** "Partí diciéndote Ricardo, que yo entiendo tu intención de forma de darle poder y autoridad al Directorio de la Corporación y eso ha sido notable durante todo este año y ha sido en parte gracias a tu gestión y eso está bien, pero estamos hablando de un paro de Salud donde hay Sindicatos que están tratando de juntarse y de terminar el paro o por lo menos, establecer una mesa de diálogo, hace más de una semana, entonces de que estamos hablando el Directorio de la Corporación, en ese sentido tiene una responsabilidad, pero aquí hay un responsable que está claro, además que fue con la misma carta que tiene la Alejandra, la nota de prensa aquí se están tirando payasadas, dentro de la opinión pública, incluso ha salpicado, gente que no tiene por que estar opinando de este tema entonces lo que yo estoy diciendo que aquí hay factores que no salen en la prensa ni van a salir por que yo también creo que el paro también fue por lo menos inadecuado en ese sentido pero aquí hay que llegar a una solución y aquí lo que no se está buscando es soluciones y a través del directorio de la corporación no las vamos a contar si es que no tenemos a la cabeza del directorio remando para el mismo lado si a eso voy."



**Concejal señor Ricardo Montero,** "Es lo que te estoy diciendo, fíjate que aquí sentado en donde esta Paulina se sienta el Alcalde y cuando hablamos del tema él dijo aquí lo puedo ratificar, cuando el quiera el dijo mientras yo este sentado aquí esto no se resuelve hasta que no se deponga el paro y yo voy a seguir con los sumarios y voy a seguir con todo lo que tenga que seguir entonces como vas a sentar a una mesa de que si el ya tiene su película clara si aquí lo único que tenemos que hacer es convocar al directorio que el directorio tome la responsabilidad por que aquí hay una responsabilidad institucional si los funcionarios de que están en huelga son funcionarios de la Coresam quien es el responsable cuando se le dan las facultades al secretario general para que haga los contratos firme los cheques quien le da las facultades el alcalde o el directorio el directorio le da las facultades."

**Concejal señor Tomás Hoffmann,** "Y quien lo firma."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "No no, lo firma el Alcalde."

**Concejal señor Rubén Carvacho,** "Ricardo, pero eso es la tónica que ha venido ocurriendo en la Corporación, desde que está constituida como Corporación que ha sido el Alcalde que a

tomado las decisiones y hace y desase en cuanto al tema administrativo en la Corporación si bien existe un Estatuto que le da facultades al Directorio, no es menor que ellos hoy día que están recién constituidos o sea estamos hablando de un mes con suerte o sea están enfrentados a un tema no menor yo CEO que ellos tampoco yo creo que gran parte de ellos tampoco tiene claro cuales son sus facultades y cuales son las responsabilidades que a ellos les cabe con respecto a estos temas y si los supieran creo que tampoco tienen claro cual es el camino cual es el canal entonces yo comparto la opinión de Tomás en el sentido de que por década a sido el Alcalde quien a tomado las decisiones hoy día no desviemos el objetivo digámoslo y en este caso todos sabemos que también depende de el hace un par de días se me pidió con respecto a este tema intervenir para buscar una solución en conversaciones a la asociaciones y los sindicatos dejaron claramente establecidos cuales eran las mínimas condiciones que ellos requerían para deponer el paro de inmediato y partir el otro día en sus funciones primero era terminar con los sumarios en ese instante cuando ya se habían constituidos y segundo establecer una mesa de dialogo el mismo día de la deposición del paro por eso no fue acogido por la autoridad entonces creo que hay esta la falta de voluntad aun cuando el propio ministerio había dado ciertos lineamientos para que de alguna manera se terminara con la situación que estaba ocurriendo en Conchalí por que creo que esto puede ser la punta del iceberg, por que es ahí la efervescencia que esta provocando en otras comunas la situación y que esto a lo mejor sirva como la base de sustentación de un paro mayor y eso es lo justamente estamos tratando de evitar por otro lado no quiero dejar pasar un tema que un tema que tu mencionaste respecto al ministros si bien es cierto hubo una declaración de parte del ministro también hubo una segunda declaración de que alguna manera denostaba de que cuando hizo la primera no tenía toda la información que necesitaba y requería digamos para haberse pronunciado pero posteriormente hubo una segunda intervención de el en que reconocía que efectivamente no había responsabilidad en la atención que había tenido en primera instancia nuestro querido amigo que en paz descansese yo creo que aquí para nadie es un misterio que todos queremos una solución y una solución pronto yo creo que aquí los únicos que han perdido han sido la comunidad de Conchalí en el sentido de mantener un paro que creo que insisto también quizás fue inoportuno por que no estaban dadas las condiciones y tampoco ameritaba digámoslo la situación por la cual se comenzó creo que en la medida de que ha ido transcurriendo el tiempo hoy día le a ido otorgando quizás mayor legalidad por que no se yo tengo mis dudas respecto al nombramiento del fiscal de verdad tengo mis dudas por que los estatutos de la corporación hablan de una entidad de derecho privado por lo tanto creo que cuando uno va cuando se produce un nombramiento de un fiscal a una corporación que es de derecho privado creo que tiene que tener ciertos requisitos este nombramiento y tengo entendido por lo que e sabido por otros ejemplos por otros lugares se debe nombrar un funcionario en forma exclusiva y acá el decreto dice algo completamente distinto y sin secundar las labores habituales entonces también hay estamos frente a un hecho y los abogados acá obviamente saben mucho mas que yo podrán definir si aquí estamos frente a un hecho que pudiese ser completamente ilegal pero también no es menos cierto de que hoy día y esto lo digo con mucha responsabilidad los propios dirigentes de los gremios están disponibles y dispuestos a deponer de inmediato el paro bajo a estas dos mínimas condiciones que a mi me parecen que son de verdad bastantes mínimas aun cuando les digo que con el paso del tiempo de alguna manera la falta de voluntad por parte de la autoridad le a ido dando mas legitimidad en su acto dicho esto y aprovechando de que estoy con la palabra también no es menor el hecho de que no por esto que tengamos una situación a un tema que se me olvido y quiero retomar cuando el dirigente habla de intervenir la corporación pero si eso fue lo que nosotros hicimos con el nombramiento del secretario general en la actualidad y que felizmente eso a dado algunos frutos por que por lo menos tenemos documentación de la que nosotros podemos basar nuestras opiniones y nuestros alegatos en este concejo dado a la información que el nos a entregado por lo tanto creo que a lo mejor que no a sido todo lo que no a tenido toda la celeridad que nosotros hubiéramos querido por lo menos hoy día tenemos mayores argumentos y tenemos muchos mas antecedentes para poder opinar con mas bases lo que pasa hoy en la corporación eso no lo quería dejar pasar hay otro hecho sin querer desmerecer la atención primaria obviamente la tiene el tema de la salud no es menor que situaciones también al interior de la municipalidad ameriten nuestra atención y me refiero y era un punto que traía también Alejandra y demuestra también que no estamos de alguna manera coordinados por que pudiese pensar que a veces venimos predisponentes a este concejo pero es verdad que llegamos cada uno por sus distintos canales pero a mi me parece que la incomunicación que esta sufriendo en este municipio desde hace mas allá de bastante tiempo creo que amerita una reingeniería, yo no sé de verdad y quiero decirlo muy responsablemente voy a estudiar y me voy hacer asesorar por gente con mayor conocimiento pero creo que aquí estamos enfrente de un problema de una falta de administración que amerita digamos que nos metamos de frentón en este tema yo creo que



esto es algo que nosotros no podemos dejar pasar hace algunos días atrás un vehículo municipal no estamos hablando de los vehículos arrendados sufrió una colisión con un vehículo particular el vehículo municipal sin la documentación al día entonces yo quiero saber de quien es la responsabilidad de esa situación y además quien obliga por que aquí hay un mandato para que un conductor se suba a un vehículo sabiendo que esta contraviniendo las leyes de tránsito y aquí son para todos iguales no por que sea municipal y por que al final la multa de tránsito lleguen a la municipalidad los conductores están exentos de estar amonestados entonces yo creo que hay una serie de situaciones que de verdad ameritan que también nosotros desviemos o no solamente desviemos tengamos también la atención que requieren y también necesitan por que son situaciones que a la larga de una u otra manera después vamos a tener que lamentar mas adelante yo creo que hoy día en conversaciones que hemos tenido yo por lo menos e sostenido con muchos funcionarios de acá uno ve la falta de ganas la falta de verdad de sentir que es un funcionario de esta comuna que es un funcionario de esta municipalidad y que no ve la falta de incentivo que tiene para poder trabajar y eso es por que no están dados los lineamientos quizás aquí todo se está jugando a que como el directorio es el responsable y de ahí viene un orden jerárquico pero los grandes temas que nosotros necesitamos para asumir un desarrollo para esta comuna no se están tocando yo el otro día lo decía con mucha responsabilidad y hoy día lo quiero reafirmar por que el otro día lo dije directamente a la autoridad al Alcalde no tenemos ni un proyecto en el FNR y converse con los CORE para saber si nosotros tenemos posibilidades alguna el día de mañana de tener fondos frescos de otras latitudes que podrían venir a suplir las deficiencias y la falta de desarrollo que necesitamos me decía mira aquí hay proyectos de todas las comunas pero Conchali no está ustedes saben lo que significa eso significa un retraso de más de tres años primero por que tenemos que hacer el estudio del proyecto que queremos presentar y todos sabemos que no se hace de la noche a la mañana entonces yo quiero decir responsablemente que estamos frente a una situación que de verdad amerita una ingeniería mayor y creo y de verdad desde este minuto de este mismo instante me voy a asesorar por que creo que estamos ante una falta de administración enorme en este municipio eso es señora presidenta."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Yo creo que todas las opiniones son validas y cada uno ve el ángulo pero la verdad es que yo no puedo estar de acuerdo fíjate en el sentido mira estamos en una mesa de conversación con la gente de la salud para ver una forma mínima para que no las perjudiquen tanto y puedan volver a trabajar yo tengo otra opinión yo creo que lo que ellos hicieron que ante la ley puede ser ilegítimo ilegal que se yo pero fue un paro justo por lo tanto yo creo que ellas no tendría por que pagar las consecuencias de esto entonces esto no es cosa de acercas posiciones y decir mire le descontamos todos los días trabajados pero se lo descontamos en tres meses pero igual le van a descontar la plata y que esta cosa de aquí lo hacemos acá pero fíjese que si uno analiza el problema se creo por la instalación de una directora de un establecimiento de salud que no tenía los requerimientos necesarios lo dice el correo que yo ley aquí en este concejo o sea se saca a una persona que es directora de ese establecimiento diciéndole que no se han cumplido las metas cuando la directora de salud dice que no la puede evaluar por que dice que hace un mes la nombró y que tiene las capacidades necesarias que culpa tienen esas personas y por que les van a descontar los días no trabajados por que por que aquí se creo una dificultad que no es responsable de las personas que están en paro cuando yo leo esta lista de medicamentos que no hay en el SAPU hace tres semanas de quien es la responsabilidad le vamos a decir mañana que es de los funcionarios aquí la única forma que debiera existir si se creara bien el tema es el problema de que aquí echemos todo para atrás y volvamos de nuevo hagamos de nuevo todo el ejercicio por que ustedes comprenderán que no podemos sancionar a cientos de funcionarios de la salud por un error que se cometió yo creo que es un error que se comete no quiero ponerle otro nombre que se trajó una persona que no correspondía traerla eso es todo pero ese es un error y por que tiene que pagarlos los funcionarios de la salud por que no tienen por que pagar yo estoy por que no se les descuento ni un peso y estoy en la posición de que aquí los sumarios se vea legalmente si el fiscal tiene la posibilidad de ser fiscal para mi el no puede ser fiscal por lo tanto esos sumarios estarían mal hechos pero hay que verlo a lo mejor tendría la razón pero el tema hay que pegarle al hueso por que también como todos tenemos informaciones a mi la información que tengo es que de la autoridad de salud a dicho que hay que terminar con este paro de Conchali por que puede traer todas las consecuencias que esta diciendo Rubén etc. De un paro generalizado de la salud bueno con mayor razón entonces quiere decir que la gente tiene muy claro cual es el problema por que yo vuelvo a insistir el problema no se va a resolver aquí no se va a resolver aquí mañana podrían volver la gente de salud a trabajar mañana pero no se resuelve el problema por lo tanto aquí tenemos que ser sumamente clarito y ahí es cuando hablamos de responsabilidades por que yo le decía al dirigente de coresam quien nos garantiza que el día

diez existan los 200 millones de pesos que se necesitan para pagar imposiciones en coresam o se van a declarar igual como se declaraban antes por que si se declaran igual que antes estamos igual hubo un paro de diez días por que no les pagaron las imposiciones y se declaraban igual y aquí no a pasado nada en Chile no po si esta cosa no puede ser así por lo menos yo a lo mejor estoy en minoría pero a mi le digo con toda sinceridad para mi hay dos requisitos básicos para arreglar el problema de la salud que aquí nadie salga perjudicado con este asunto por que ya salio mucha gente perjudicada y fundamentalmente el adulto mayor y toda la gente de la población que no a sido que a sido atendida pero con muchas dificultades pero a salido perjudicada por lo tanto aquí tenemos que arreglar el tema que no mas encima llevar de que los funcionarios tengan que estar poniendo plata de su bolsillo para una reivindicación que es justa no entiendo no lo entiendo por que si a mi me dicen que se fueron para defender a un ñato o a una directora que se robaba la plata estoy de acuerdo pero a una persona que esta calificada prácticamente en el mejor listado de funcionaria entonces no entiendo este tema yo no lo capto yo estoy en esa posición."

**Concejala señora María Guajardo,** "Si bien es cierto, en esta mesa no se va a resolver también no es menos cierto que nosotros en tanto y cuanto representantes de la comunidad representantes legítimos tenemos todo el derecho del mundo en tener opinión y tal como Ricardo a emitido la suya Rubén, Tomas todos aquí también yo quiero volver a insistir en un hecho que aun que parezca siútico no es menor es el tema del objeto aquí hay una situación que es objetiva y lo objetivo es que todo este conflicto se detona cuando se nombra a una directora en un consultorio donde ya había una directora que tiene contrato a lo menos hasta el 31 de Diciembre además otro hecho objetivo es en este concejo se aprobó las bases para llamar a concurso publico cuestión que este concejo tiene la facultad y el deber de hacer y lo hicimos y no se espero por que no se espero haber llamado a ese concurso publico si al final el Alcalde puede nombrar a las personas pude nombrar al tercero de la terna de hecho en educación lo hicieron en los concursos que hicieron el año pasado y pusieron gente que era del agrado del Alcalde no se aquí objetivamente se provocó un conflicto que a mi gusto que perfectamente pudo haber sido evitado y desde ese punto de vista esa cuestión es objetiva salvo que yo tenga un trastorno y todos veamos que el conflicto es verde y alguien vea que es rojo y ahí estamos ante un hecho complicado personal por lo tanto yo quiero insistir en que aquí llamo y me sumo a las palabras de algunos de los colegas concejales y todos creo y manifestemos voluntad de resolver el problema con la gente de la salud no puede pasar que hayan pasado tres semanas en paro y vayan a volver a trabajar solo con la conformidad de que no les vallan a descontar y no les vayan hacer sumarios y el hecho por el cual se provoca este conflicto si esto tiene que ver con la carrera funcional tiene que ver con el respeto de otras cosas por que no espera hasta Diciembre para que necesidad había objetiva en función de los usuarios en función de la comuna de crear un conflicto como este cuando ya habíamos aprobado insistido en ese hecho las bases para llamar a concurso publico para los cargos que había que proveer por lo tanto yo también me sumo con toda la fuerza y con toda la voluntad a que no hayan descuentos que se suspendan los sumarios y que se sienten a conversar la máxima autoridad o que demándate para que este problema se resuelva y además nosotros tenemos que insistir en el rol del directorio eso."



**Concejal señor Tomas Hoffmann,** "Perdón lo que pasa es que voy a repetir pero yo creo que el rol del directorio es importante pero no para solucionar este conflicto nosotros podemos tener muchas peticiones y volver atrás en el tema en la directora del consultorio podemos volver atrás bueno con el tema que queramos yo creo que aquí primero que es lo que quieren los sindicatos que es lo que necesitan para volver a trabajar pero primero que nada que se sienten a conversar nuestra única función en este caso es generar el dialogo si para eso estamos nosotros también si nosotros somos representantes pero el problema es que tampoco se a generado el dialogo entonces nosotros podemos pedir el tema de la directora podemos pedir lo de los sumarios podemos pedir lo que queramos el tema es que ellos necesitan para volver a trabajar y te aseguro que hasta puede ser pero el tema es que ellos si quieren volver a trabajar o sea nadie se va a paro queriendo no trabajar por eso existen los turnos éticos etc. Pero el punto también es que aquí hay una voluntad de volver y deponer el paro bajo ciertas condiciones obviamente pero esas ciertas condiciones y esa voluntad no esta siendo canalizada desde ningún punto de vista desde ninguna funcionario desde ninguna persona de la municipalidad tampoco entonces yo creo que lo único que podemos hacer nosotros es generar el diálogo."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Pero Tomas, yo te preguntaría quién le puede garantizar a los funcionarios que están a plazo fijo hasta el 31 de Diciembre que después de este tremendo paro no le digan sabe que mas señora aquí tiene el 1 de Enero vallase para su casa entonces el problema de las asociaciones no pueden ser, por que yo también fui

dirigente sindical muchos años y entiendo este problema el problema uno no puede entrar a negociar con decir mire resolvamos el problema de aquí y para lo que venga después es otro problema por que yo tengo que ponerme en cuatro meses mas cuando al ñato le digan saben que mas su contrato llegaba hasta el 31 de Diciembre y usted estuvo en paro po jefe se recuerda por lo tanto ahora se va para afuera y podemos tener 80, 100 personas despedidos el primero de Enero así que el problema no es solo resolver el problema del paro es resolver las voluntades la seguridad de que la gente va a seguir laborando como corresponde o si no estamos jodidos."

**Concejal señor Tomas Hoffman,** "Bueno yo opino distinto, yo creo que nosotros no tenemos ni un pito que tocar en este cuento, más que generar el diálogo y hacernos responsables obvio, pero el tema de hablar si los contratos a plazo fijo se van a prorrogar o se van a cortar por la razón que se corten por la razón que se sigan ese no es un tema que este en discusión hoy día tampoco podemos por el hecho de que existan contratos a plazo fijo condicionar nosotros el paro a ese tema que tampoco a sido condicionado por ellos entonces tampoco nos metamos en una camisa de once varas."

**Concejal señor Ricardo Montero,** "Es que el tema cometimos un error, nos involucramos de un principio entonces el problema yo no quiero mañana que la gente de la Salud me diga estos ñatos hablaron y hablaron igual nos cortaron la cabeza."

**Concejala señorita Alejandra Saa,** "Nosotros nos involucramos del primer paro nos hicimos responsables de esta situación."

**Concejal señor Tomas Hoffmann,** "Existe fuero sindical también."

**Concejala señorita Alejandra Saa,** "Yo creo que aquí tiene que haber una voluntad del Alcalde de una vez por todas para que se siente con ellos converse con ellos si ellos quieren conversar si ellos quieren sostener una reunión con el Alcalde."

Siendo las 13:20 horas se levanta la sesión.



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 04 DE AGOSTO DE 2010**

**Acuerdo N° 60/ 2010**

Por la unanimidad de los presentes se aprueba Patente de Supermercado de Alcohol a nombre de RENDIC HERMANOS S.A.,

**Acuerdo N°61/ 2010**

El Concejo por unanimidad otorga las siguientes subvenciones a Organizaciones que se señalan:

	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DEFINICION DE AREA	MONTO SOLICITADO 2010	PROPIUESTA COMISION
1	Corporación Nacional del Cáncer	Aporte para tratamiento Cáncer, para residentes de Conchalí.	Social	\$ 1.200.000	\$ 1.000.000
3	Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile ASODI	Programas para la Donación de medicamentos e insumos para pacientes con insuficiencia renal crónica, dializados y/o trasplantados. Programa de mejoramiento de calidad de vida para personas con insuficiencia renal, con terapia.	Social	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
4	Centro Cultural Caleidoscopio	Radio comunal, solicita aporte anual para la mantención de equipo técnico, adquisición de equipos de sonido, computadores, pago de sueldos y pagos legales al Ministerio de Telecomunicaciones.	Social, Cultural, Deportiva y Recreativa	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000
5	Unión Comunal Adulto Mayor	Financiamiento anual para talleres dirigidos al adulto mayor, materiales de oficina, aseo, locomoción para dirigentes, reparación de equipo de música, buses.	Social, Cultural y Recreativa	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
6	Asociación deportiva la rayuela de Conchalí	Temporada anual de competencias	Deportivo	\$ 3.906.000	\$ 1.000.000
7	ONG RED OSS	Prevención y atención de personas con VIH/SIDA	Social	\$ 3.700.000	\$ 3.000.000
8	Cuerpos de Bomberos de Conchalí	Solicitud corresponde al mejoramiento de la infraestructura, compra y reparación de vehículos, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	Social	\$ 40.000.000	\$ 15.000.000

9	Union Comunal de Juntas de Vecinos	Union Comunal de Juntas de Vecinos	Social	\$ 4.500.000	\$ 3.000.000
11	Coaniquem	Rehabilitación de niños quemados	Social	\$ 1.435.140	\$ 1.400.000
12	Fundación Arturo López Pérez	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	Social	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
13	Fundación Integra	La solicitud corresponde al 3% del aporte total de la Fundación Integra, que serán para gastos operacionales, mantención, reparaciones y equipamiento de los jardines.	Social	\$ 7.036.395	\$ 3.000.000
14	Agrupación Cultural Monterrey	Actividades destinadas a la defensa del patrimonio cultural, social y deportivo de Conchalí	Social y Cultural	\$ 1.400.000	\$ 500.000
16	Union Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte	Compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y cursos de capacitación	Social	\$ 5.600.000	\$ 1.500.000
17	Fundación las Rosas	Pañales desechables para los abuelos de la fundación Las rosas	Social	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
20	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Inversión distribuida en los 42 centros de madres	Social	\$ 4.500.000	\$ 1.500.000
21	Asociación de pensionados de Conchalí	Actividades de esparcimiento y cursos.	Social	\$ 620.000	\$ 600.000
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 91.065.535</b>	<b>\$ 40.920.000</b>



*Adela Fuentelba Labbe*  
Secretaria Municipal